



En relación con información publicada por medios de comunicación sobre la entrada en operación de las dos primeras unidades de generación de energía de Hidroituango, EPM informa a la opinión pública:

Con base en los compromisos adquiridos con la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la entrada en operación de las dos primeras unidades de generación de energía de Hidroituango se debe dar antes del 30 de noviembre de 2022.

La magnitud y complejidad de las obras y actividades que se están ejecutando en el Proyecto, como por ejemplo la instalación de los blindajes metálicos de los codos superiores y verticales que conducen el agua del embalse a las unidades de generación en la casa de máquinas, así como el alcance de los trabajos subacuáticos para poner operativo el sistema de captaciones de la obra, y el montaje y pruebas de todos los equipos electromecánicos de la planta, entre otros, hacen necesario estar revisando en forma periódica con las auditorías encargadas para ese propósito, los distintos cronogramas de avance de todos los frentes del Proyecto.

Actualmente se viene desarrollando una de esas auditorías y en su informe final incluirán el cronograma oficial en el que se denotarán las fechas de entrada en servicio de las dos primeras unidades generadoras de Hidroituango. Este cronograma será ajustado con todos los especialistas de los distintos frentes arriba mencionados y será el que oficialmente se entregará a todos los entes de control e interesados.

La Empresa mantiene el compromiso de informar amplia y oportunamente a todos sus grupos de interés y al país en general, los cambios que se puedan generar en las fechas del cronograma de entrada en operación de la primera unidad de Hidroituango.

Medellín, 27 de abril de 2022

